

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.
Presente

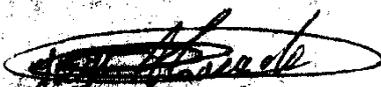
En calidad de Comisario de la Compañía debo manifestar que han sido revisados los comprobantes de ingreso de la Compañía, así como también los gastos incurridos en el año 2006, debiendo exigir que no existan documentos de justificación que no cumpla con la LRTI y el Reglamento del SRI de la misma manera que los registros contables deben sujetarse a las NEC.

La Compañía cumple con todas las leyes dadas por la Superintendencia de Compañías presentando todos sus informes, la compañía está obligada a sancionar a los accionistas en caso de cometer imprudencias como ser conducir en estado etílico o alguna otra anomalía.

La compañía esta activa, con un pequeño aporte económico que se registra como ingresos los mismos que cubren gastos administrativos. Los libros de acciones y accionistas cuentan con su respectivo título emitido.

En lo que corresponde a todos los documentos de ingresos y egresos que sirven de respaldo para elaborar el Balance han sido revisados conjuntamente con el Gerente, Contadora y mi persona por lo que todo se encuentra dando cumplimiento a la Ley y a las normas de contabilidad por lo que queda aprobado el Balance.

Atentamente
TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.


J. Jorge Alvarado
COMISARIO